



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CAMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 NOV 2008	
Recibido.....	1145.....Hs.
Exp. N°.....	21701-PJ.....F.V.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés el **Proyecto de Ampliación del Complejo Regional de Rehabilitación Servicio de Kinesiología y Rehabilitación Acuática Mediante Sistema de Hidroterapia "Centro Ramón Carrillo"** que funciona en la localidad de Zavalla, el mismo consiste en anexas una piscina para tratamientos de hidroterapia, y será presentado ante el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

LUIS DANIEL RUBEO
DIPUTADO PROVINCIAL

Fundamentos:

Señor Presidente:

El "Centro de Rehabilitación Ramón Carrillo" se encuentra ubicado en la localidad de Zavalla, Departamento Rosario, provincia de Santa Fe. A 24 kms. De la ciudad de Rosario hacia el Oeste, sobre el corredor de la Ruta Nacional 33, en un punto estratégico, donde convergen todas las localidades que integran este corredor hasta J. Posse Pcia. Córdoba.

Actualmente se encuentra funcionando con su capacidad colmada (en algunos días hasta 30 pacientes), brindando el servicio de "Rehabilitación" con el traslado ida y vuelta incluido, mediante una unidad de traslado (adaptada para discapacitados en sillas de ruedas). Estos pacientes provienen de las localidades aledañas (Coronel Arnold, Fuentes, y Álvarez) y también de la vecina ciudad de Pérez, Pujato, Piñero y también Zavalla.

El mencionado proyecto prioriza la inserción social, en todos los estamentos, la capacitación laboral y la asistencia en el área salud, fundamentalmente la que esta orientada a los sectores de menos recursos (que no puedan acceder a tratamientos y métodos últimamente incorporados a la medicina). Consideramos que sería muy importante poder brindar el servicio de "Hidroterapia", como un complemento esencial para los tratamientos de Rehabilitación y Kinesiología.

Esto no solo contribuirá a una mejor calidad de vida de todos los pacientes, sino que favorecerá al bienestar general en todo su contexto.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente Proyecto de declaración.

LUIS DANIEL RUBEO
DIPUTADO PROVINCIAL